

Quito, 31 de diciembre del 2.007

Sr.

Wilson Baquero

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL

Presente.-

De mi consideración:

En calidad de Comisarios de la Compañía de Transportes 2.000 S.A. Transdosmil, RUC: 1791436326001, cumplo con las disposiciones señaladas en la Ley de Compañías como en los instructivos expedidos por la Superintendencia de Compañías respecto a los informes de los Comisarios que deben ser conocidos y aprobados por la Junta General de Accionistas, al respecto me permito señalar lo siguiente:

1. En mi opinión, los Señores Administradores han cumplido con normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han observado las resoluciones emanadas por la Junta General.
2. La correspondencia, los libros de Actas y en General los libros Sociales así como comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan conforme a las disposiciones de la Compañía así como su control, conservación y custodia de los bienes que en mi concepto son los adecuados.
3. Conforme a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, se ha tomado en cuenta los actos de los Administradores, observando que los mismos son guiados por un desempeño prudente y creo que se han cumplido con los requisitos legales que se reflejan en el Balance que está en conocimiento de los señores Accionistas.
4. Los procedimientos de control interno son los adecuados.
5. Las cifras presentadas en el balance obedecen y reflejan aquellos que aparecen en los registros y Libros de contabilidad. El balance General y el Estado de Resultados reflejan razonablemente la situación económica de la empresa TRANSDOSMIL S.A., por lo tanto considero que pueden ser aprobados por la Junta General.
6. La Contabilidad de Estados Financieros es adecuada y ha sido elaborada observando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Las Juntas Generales se han convocado y reunido observando las disposiciones legales, no ha existido quebrantamiento alguno durante el Ejercicio Económico motivo de éste informe.

Reitero mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona y aspiro haber cumplido con la tarea encomendada.

Atentamente,

Sra. Nelly Trujillo
C.C. 0600235568
COMISARIA

Sr. Ramón Vera
C.C. 1703377000
COMISARIO